

Título del trabajo

Negotiating Equality at Home: A Historical Study of Informal Families in 20th Century Colombia

Tema de la investigación y su relación con la familia

Esta investigación estudia la historia de las familias informales en Colombia durante el siglo XX, haciendo énfasis en las mujeres que vivieron en uniones por fuera del matrimonio —denominadas concubinas— y en sus luchas por acceder a sus derechos de propiedad. El trabajo analiza cómo el Derecho de Familia, al reconocer el matrimonio como la única forma legítima de constitución familiar, produjo exclusiones estructurales que afectaron de manera desproporcionada a las mujeres no casadas, limitando su autonomía económica y reforzando relaciones de dependencia dentro del hogar.

La familia constituye el eje central del análisis, entendida no solo como una institución jurídica, sino como un espacio en el que se negocian relaciones de poder, trabajo, afecto y dependencia económica. A partir del estudio de familias formadas por fuera del matrimonio, la investigación muestra cómo la ausencia de protección legal profundizó desigualdades de género al concentrar el control de la propiedad y de los recursos económicos en manos masculinas. En este contexto, la falta de acceso a un régimen patrimonial familiar dejó a las mujeres en una posición de vulnerabilidad cuando las relaciones se disolvían.

El estudio reconstruye tres momentos históricos clave en la regulación de estas familias, desde la total desprotección jurídica hasta la creación, en 1990, de un régimen patrimonial para las uniones de hecho. A través de diferentes fuentes históricas, la investigación revela cómo las mujeres que integraban familias informales no fueron sujetos pasivos de exclusión, sino agentes activos que lucharon por sus derechos de propiedad usando diferentes estrategias jurídicas en las cortes civiles y laborales.

En conjunto, la investigación aporta a una comprensión más amplia y compleja de la familia en Colombia, al mostrar que las transformaciones del Derecho de Familia y de las relaciones de género no pueden entenderse únicamente desde el matrimonio, sino también desde las experiencias, conflictos y resistencias que tuvieron lugar en familias históricamente consideradas “ilegítimas”.

(Para información más detallada, ver el resumen adjunto).

Palabra claves

Familias informales, derechos de propiedad, dinámicas de género, historia de la familia

Planteamiento del problema

El problema que aborda esta investigación surge de la exclusión de las familias informales del Derecho de Familia colombiano durante gran parte del siglo XX. Al no reconocer jurídicamente estas uniones, el orden legal negó a las mujeres el acceso a regímenes patrimoniales familiares, reforzando relaciones de dependencia económica y desigualdad dentro del hogar.

Frente a esta exclusión, las mujeres no casadas se vieron obligadas a litigar fuera del ámbito del Derecho de Familia, trasladando los conflictos familiares a las jurisdicciones civil y laboral. Allí reclamaron la existencia de sociedades de hecho o contratos de trabajo con sus parejas, como únicas vías disponibles para obtener reconocimiento sobre su trabajo y los bienes acumulados durante la convivencia.

El problema central consiste en entender cómo esta falta de protección familiar obligó a traducir relaciones íntimas y familiares en categorías propias del derecho mercantil o laboral, y cómo los tribunales respondieron a estas demandas. Las decisiones judiciales, atravesadas por juicios morales sobre la sexualidad extramarital, tendieron a negar valor económico al trabajo femenino, reforzando la subordinación de las mujeres.

Este desplazamiento del conflicto familiar hacia otras áreas del derecho ha sido poco explorado por la

historiografía y plantea interrogantes fundamentales sobre el alcance del Derecho de Familia, el papel de los tribunales en la reproducción de la desigualdad y las formas de resistencia jurídica desarrolladas por mujeres excluidas del orden matrimonial.

(Para información más detallada, ver el resumen adjunto).

Propósito de la investigación

El propósito de esta investigación es reconstruir y analizar la historia de las luchas de las mujeres que integraron familias informales en Colombia durante el siglo XX por el acceso, control y reconocimiento de derechos de propiedad. A partir de este objetivo general, el trabajo busca mostrar cómo la ausencia de regulación jurídica sobre las uniones por fuera del matrimonio configuró relaciones de poder desiguales al interior de la familia, reforzando la dependencia económica de las mujeres y limitando su autonomía. Asimismo, la investigación rastrea cómo desde la colonia se dio una centralidad al matrimonio que se consolidó con la Constitución de 1886 y la firma del Concordato con el Vaticano.

La investigación se propone cuestionar la centralidad del matrimonio en los estudios históricos, jurídicos y feministas sobre la familia. Al desplazar el foco hacia las uniones de hecho, el estudio amplía la comprensión de las formas en que el derecho ha intervenido en la organización familiar y en la distribución de recursos económicos, evidenciando que la subordinación y la resistencia de las mujeres también se produjeron en espacios familiares considerados “ilegítimos” por el orden jurídico.

Otro propósito central es identificar y visibilizar la agencia de las mujeres en contextos de desprotección legal. A través del análisis de litigios, la investigación muestra cómo mujeres no casadas desarrollaron estrategias jurídicas para disputar el valor de su trabajo, reclamar bienes compartidos y defender su dignidad, incluso en ausencia de un marco normativo favorable o de un movimiento feminista organizado que respaldara estas acciones.

Finalmente, la investigación busca contribuir a una comprensión más compleja de la transformación del Derecho de Familia en Colombia, mostrando que cambios normativos clave —como la regulación de las uniones de hecho— no solo respondieron a agendas institucionales o feministas, sino también a las acciones concretas de mujeres que, desde los márgenes de la legalidad, impulsaron la ampliación de derechos y la redefinición jurídica de la familia.

(Para información más detallada, ver el resumen adjunto).

Metodología

Esta investigación adopta una metodología de análisis histórico, basado en el análisis de fuentes primarias judiciales, legislativas, periodísticas y de historia oral, con el fin de reconstruir las luchas de las mujeres en familias informales por el acceso y control de derechos de propiedad en Colombia durante el siglo XX.

El núcleo principal de fuentes utilizadas para este estudio está compuesto por las decisiones de la Corte Suprema de Justicia relacionadas con la declaración de sociedad de hecho entre concubinos y de contratos de trabajo entre las mujeres y sus parejas. El universo analizado comprende cuarenta decisiones dictadas entre 1935 y 2000, que abarcan relaciones de convivencia iniciadas desde finales del siglo XIX hasta la expedición de la Ley 54 de 1990. Estas sentencias constituyen registros históricos clave, pues contienen los argumentos de las partes y el razonamiento judicial, lo que permite analizar tanto las estrategias jurídicas de las mujeres como los criterios morales y legales utilizados por los tribunales para valorar su trabajo y sus reclamaciones.

Para reconstruir el proceso legislativo que culminó en la Ley 54 de 1990, se realizó una revisión exhaustiva de los Anales del Congreso, identificando y analizando más de quinientos documentos correspondientes a las distintas etapas del debate legislativo entre 1988 y 1990. Este trabajo se complementa con entrevistas de historia oral realizadas a las tres congresistas que lideraron la iniciativa, con el fin de comprender las motivaciones, estrategias y significados atribuidos al proceso legislativo por sus protagonistas.

Finalmente, se examinó el archivo del periódico El Tiempo entre 1988 y 1990, con el propósito de analizar el tratamiento mediático del proyecto de ley y su contexto político. En conjunto, estas fuentes permiten

articular un análisis riguroso de las disputas jurídicas y políticas en torno a la familia, el trabajo femenino y la propiedad.

Resultados y conclusiones

Los resultados de esta investigación muestran que, ante la imposibilidad de acudir a los tribunales de familia, las mujeres en familias informales utilizaron de manera sistemática las jurisdicciones civil y laboral para reclamar derechos de propiedad. El análisis de las decisiones judiciales revela que los tribunales, en la mayoría de los casos, rechazaron estas reclamaciones, argumentando que el trabajo realizado por las mujeres carecía de valor económico. Estas decisiones reforzaron la desigualdad de género al negar reconocimiento jurídico al trabajo femenino dentro de las familias informales.

No obstante, la investigación concluye que estas luchas fueron fundamentales para la transformación del Derecho de Familia. La persistencia de estas demandas, tanto en los tribunales como en el Congreso, contribuyó a la aprobación de la Ley 54 de 1990, que creó un régimen patrimonial para las uniones de hecho. En conjunto, el estudio demuestra que las cortes civiles y laborales se convirtieron en escenarios clave para negociar la igualdad dentro del hogar y que las mujeres, desde los márgenes del derecho familiar, jugaron un papel central en la redefinición jurídica de la familia y de la autonomía económica femenina.

(Para información más detallada, ver el resumen adjunto).

Referencias y bibliografía

Agarwal, Bina. *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge University Press, 1994. P. 13.

Beltrán y Puga Murai, Alma. "Movilización Feminista y Derecho de Familia: La Regulación Del Divorcio Civil En Colombia (1930-1991)." Universidad de los Andes, 2018.

Bermúdez, Suzy. *Hijas, Esposas y Amantes*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992.

Bermúdez, Suzy. "Familias y Hogares En Colombia Durante El Siglo XIX y Comienzos Del XX." In *Las Mujeres En La Historia de Colombia*. Tomo II, edited by Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Norma, 1995.

Cott, Nancy F. *The Bonds of Womanhood*. "Woman's Sphere" in New England, 1780-1835. New Haven: Yale University Press, 1977

Cronan, Sheila. "Marriage." In *Radical Feminism*, edited by Anne Koedt, Ellen Levine, and Anita Rapone. New York: Times Books, 1973.

Deere, Carmen Diana, and Magdalena. León. "Derechos de Propiedad, Herencia de Las Esposas e Igualdad de Género: Aspectos Comparativos Entre Brasil e Hispanoamérica." *Estudios Feministas* 2 (2001).

Deere, Carmen Diana., and Magdalena. León. *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. University of Pittsburgh Press, 2001.

Deere, Carmen Diana, and Magdalena Leon. "The Gender Asset Gap: Land in Latin America." *World Development* 31, no. 6 (2003): 925–47. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00046-9](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00046-9).

Engels, Friedrich. "The Origin of the Family, Private Property, and the State." In *The Marx-Engels Reader*, edited by Robert C Tucker, 1884. And in Freedman, Estelle, ed. *The Essential Feminist Reader*. New York: Modern Library, 2007.

Fenstermaker Berk, Sarah. *The Gender Factory. The Apportionment of Work in American Households*. New York: Plenum Press, 1985.P. 4.

Glendon, Mary Ann. "Matrimonial Property: A Comparative Study of Law and Social Change." *Tulane Law Review* 49 (1974): 21–83.

Goldman, Emma. *Anarchism and Other Essays*. Create-space, 1910.

Gómez-Molina, Marcela. "La Influencia de La Critica Feminista Al Régimen Patrimonial Del Matrimonio: Un Estudio de Los Contextos Históricos de Las Reformas Legales Que Llevaron a Los Regímenes Patrimoniales Actuales En Chile, Colombia y México." Universidad de los Andes, 2016.

Gómez-Molina, Marcela. "Régimen Patrimonial Del Matrimonio: Contexto Histórico Que Rodeó La Promulgación de La Ley 28 de 1932." *Estudios Socio-Jurídicos* 1, no. 17 (2015): 43–78.

Millett, Kate. *Sexual Politics*. London: Abacus, 1972

Moller Okin, Susan. *Justice, Gender, and the Family*, 1987.

Nicholson, Linda J. *Gender and History. The Limits of Social Theory in the Age of the Family*. New York: Columbia University Press, 1986.

Olsen, Frances E. "The Family and the Market: A Study of Ideology and Legal Reform." *Harvard Law Review* 96, no. 7 (1983): 1497. <https://doi.org/10.2307/1340916>.

Pateman, Carol. *The Sexual Contract*. California: Stanford University Press, 1988.

Rodríguez Fonnegra, Jaime. *La Unión Libre Ante El Derecho Civil*. Imprenta Nacional, 1950.

Rodríguez, Pablo. "La Familia En Colombia." In *La Familia En Iberoamérica 1550-1980*, edited by Pablo Rodríguez. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

Rodríguez, Pablo.; *Sentimientos y Vida Familiar En El Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Ariel, 1997.

Suarez Franco, Roberto. *Derecho de Familia. Tomo I*. Edited by Editorial Temis S.A. Bogotá, 2006.

Valencia Zea, Arturo. *Derecho Civil. Tomo V. Derecho de Familia*. Bogotá: Editorial Temis, 1970.

(** Estas referencias son las referencias del resumen que se presenta para esta postulacion, no son las referencias de la tesis doctoral)